

SESION

DEL DIA 17 DE ABRIL DE 1821.

Leida y aprobada el Acta de la sesion secreta anterior, mandaron las Córtes agregar á ella el voto de los Sres. Govantes y Ramirez Cid, contrario á la resolucion de las mismas en no haber aprobado el dictámen de la comision especial acerca de la representacion del Ayuntamiento de Valencia.

El Secretario del Despacho de la *Gobernacion de la Peninsula* manifestó que á consecuencia de la intercepcion de la correspondencia de la mala de Francia, ejecutada por los facciosos, cuya correspondencia era de la mayor importancia, con el fin de que las Córtes tengan conocimiento, habia tomado el Gobierno enérgicas providencias para acabar con la cuadrilla del cura Merino, sus cómplices y otros, entre las cuales insinuó

la de haber nombrado al Empecinado para que mande la tropa que ha de perseguir á los conspiradores; que el regimiento Alejandro no continuara su marcha, sino que regresara hácia Búrgos; que se pusiera sobre las armas la Milicia provincial de Logroño; que una columna volante desde esta provincia de Madrid marchara hácia Búrgos; y en fin, que el Gobierno desearia saber el espíritu de las Córtes relativamente á algunos premios que pensaba proponer y dispensar.

Habiendo manifestado las Córtes su buena disposicion de dejar esto á la prudencia del Gobierno, se levantó la sesion. =Miguel Martel, Vicepresidente.= Vicente Tomás Tráver, Diputado Secretario.=Francisco Fernandez Gasco, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados